



ACTA DE FALLO

Table with 1 column and 3 rows containing: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-94-2024, OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS 2025 Y AGENDAS DE CITAS MÉDICAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO E IMAGENOLOGÍA 2025".

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 27 de junio de 2024, en la Sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en Durango 291, piso 5, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica, con número de identificación en CompraNet LA-50-GYR-050GYR019-N-94-2024, convocada para la contratación del "Servicio de impresión de Agendas de Citas Médicas 2025 y Agendas de Citas Médicas para el Servicio de Laboratorio e Imagenología 2025", de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o la LAASSP), así como lo previsto en el apartado 3, numeral 3.11, inciso a) de la Convocatoria:

Este acto es presidido por la Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios; de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y el numeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración, quien rubrica y firma al final de la presente acta.

Quien preside el acto, es asistida por los Representantes de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, Coordinación de Unidades de Segundo Nivel y Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad, con carácter de Área Requirente y Técnica, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 de su Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que hayan manifestado su interés de estar presentes en este acto como observadores.

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al contenido en la presente acta, al tenor de lo siguiente:

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, se recibió para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del Dictamen que fundamenta y motiva el Fallo de la presente Licitación; conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley, 51 primer párrafo, así como 52 del Reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes:

Table with 3 columns: No., Nombre, Razón o Denominación Social, Partida en la que Participa. Rows include FORMAS GENERALES, S.A. DE C.V., GRUPO GRÁFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V., and HEMISFERIO D COMUNICACIÓN GRÁFICA, S.A. DE C.V.





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-94-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS 2025 Y AGENDAS DE CITAS MÉDICAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO E IMAGENOLÓGÍA 2025".

Table with 3 columns: No., Nombre, Razón o Denominación Social, and Partida en la que Participa. Row 1: 4, IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFIA S.C. DE R.L. DE C.V., 1 y 2

Se comunica que se verificó en el Sistema CompraNet en la liga https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/ que las personas morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica https://suspensiondirectoriosancpc.apps.funcionpublica.gob.mx/ a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referidos no se encuentran impedidos.

Criterio de Evaluación de Proposiciones

Con apego en lo establecido por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley y 51 del Reglamento; Numeral 2 Objeto y Alcance de la Licitación Pública, numeral 2.7 Forma de Adjudicación y Apartado 6. Criterios Específicos Conforme a los Cuales se Evaluaran las Proposiciones, de la Convocatoria; así como el numeral, 7 Adjudicación de Contrato, la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los Anexos Uno "Anexo Técnico", Dos "Términos y Condiciones y Nueve "Propuesta Económica", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. FIRMA ELECTRÓNICA.

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el apartado 4, numeral 4.1 de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley, que disponen que en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-94-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS 2025 Y AGENDAS DE CITAS MÉDICAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO E IMAGENOLÓGÍA 2025".

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública". Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales". -----

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los licitantes, el archivo generado por CompraNet denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRANET", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria. -----

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. -----

De la evaluación realizada, se desprende que el acuse generado por el Sistema CompraNet indica que tanto la documentación legal, técnica y económica que presentaron los licitantes: 1) **Formas Generales, S.A. de C.V.**, 2) **Grupo Gráfico Editorial, S.A. de C.V.**, 3) **Hemisferio D Comunicación Gráfica, S.A. de C.V.**, y 4) **Impresores en Offset y Serigrafía, S.C. de R.L. de C.V.** fueron debidamente firmadas de forma electrónica. -----

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA). -----

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición a que se refiere el apartado 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, numeral 4.2. Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de la Convocatoria. -----

La revisión de la documentación distinta a la proposición se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral -----





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-94-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS 2025 Y AGENDAS DE CITAS MÉDICAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO E IMAGENOLÓGÍA 2025".

4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual).

La evaluación se contiene en el Anexo I, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta que presentaron los licitantes: 1) Formas Generales, S.A. de C.V., 2) Grupo Gráfico Editorial, S.A. de C.V., 3) Hemisferio D Comunicación Gráfica, S.A. de C.V., y 4) Impresores en Offset y Serigrafía, S.C. de R.L. de C.V. cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria.

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

Una vez que se verificó que los licitantes cumplieron con el requerimiento de la documentación distinta, se procedió a la evaluación de los requisitos establecidos en el numeral 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir numeral 4.3.- Propuesta Técnica y en el Anexo 1.- "Anexo Técnico", todos de la convocatoria.

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica por parte del Titular de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, Titular de la Coordinación de Unidades de Segundo Nivel y el Titular de la Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso e) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como el numeral 4.2.2.1.16 del Manual, y fue remitida mediante su oficio número 09 55 24 61 2C20/757, 09 55 24 61 2661/1219 y 09 55 24 61 2400/787 misma que se contiene en el Anexo II, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Del análisis efectuado a la propuesta técnica de los licitantes, se desprende lo siguiente:

Table with 3 columns: Nombre, Razón o Denominación Social; Partida Objeto de Evaluación; Evaluación Técnica. Rows include FORMAS GENERALES, S.A. DE C.V., GRUPO GRÁFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V., HEMISFERIO D COMUNICACIÓN GRÁFICA, S.A. DE C.V., and IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFIA S.C. DE R.L. DE C.V.

D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Sólo se considerarán para la evaluación económica aquellas proposiciones que cumplan los requisitos técnicos.





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-94-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS 2025 Y AGENDAS DE CITAS MÉDICAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO E IMAGENOLÓGÍA 2025".

La evaluación de la propuesta económica de los licitantes: 1) Formas Generales, S.A. de C.V., 2) Grupo Gráfico Editorial, S.A. de C.V. y 3) Impresores en Offset y Serigrafía, S.C. de R.L. de C.V.; quienes resultaron solventes técnicamente, fue realizada por parte de la División de Contratación de Activos y Logística, de conformidad con los numerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto vigentes.

De la evaluación en comento se determinó que las propuestas económicas de los licitantes: 1) Formas Generales, S.A. de C.V., 2) Grupo Gráfico Editorial, S.A. de C.V. y 3) Impresores en Offset y Serigrafía, S.C. de R.L. de C.V. cumplen con los requisitos económicos solicitados en la convocatoria, los cuales se señalan en el Anexo III.

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON.

Table with 3 columns: Nombre, Razón o Denominación Social; Partida; Incumplimiento. Row 1: Hemisferio D Comunicación Gráfica, S.A. de C.V.; 1 y 2; Incumplimiento técnico.

III. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

Table with 3 columns: Nombre, Razón o Denominación Social; Partidas Objeto de Evaluación; Evaluación Económica. Rows: Formas Generales, S.A. de C.V.; Grupo Gráfico Editorial, S.A. de C.V.; Impresores en Offset y Serigrafía, S.C. de R.L. de C.V. All evaluations are 'Cumple'.

IV. FALLO.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, con apego a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis fracción I, y 37 de la Ley; y 51 del Reglamento; así como en el apartado 6. Criterios Específicos Conforme a los Cuales se Evaluarán las Proposiciones, la Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con los numerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto vigentes, emite el Fallo del procedimiento de Licitación Pública Electrónica de Carácter Nacional con número de identificación en CompraNet LA-50-GYR-050GYR019-N-94-2024.

Por las razones expuestas, ya que cumple con los requisitos legales, su propuesta técnica es solvente y haber ofertado precio aceptable en su propuesta económica, se ADJUDICA el contrato para la





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-94-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS 2025 Y AGENDAS DE CITAS MÉDICAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO E IMAGENOLÓGÍA 2025".

prestación del "Servicio de impresión de Agendas de Citas Médicas 2025 y Agendas de Citas Médicas para el Servicio de Laboratorio e Imagenología 2025", al licitante:-----

Impresores en Offset y Serigrafía, S.C. de R.L. de C.V.-----

Lo anterior, por las razones expuestas en este fallo y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuya proposición resulto solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria, por tanto, garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----

La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente al comunicado del fallo al 31 de diciembre de 2024.-----

Se informa que no obstante haber resultado solvente, la proposición de los licitantes 1) Formas Generales, S.A. de C.V. y 2) Grupo Gráfico Editorial, S.A. de C.V., no se le adjudica por no haber ofertado el precio más bajo.-----

De conformidad con el artículo 37 fracción V de la LAASSP se le informa al licitante adjudicado que, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los documentos señalados en el numeral 3.11. Documentos que de manera previa a la firma del contrato, deberá presentar el licitante adjudicado.-----

En cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:-----

https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalización-de-instrumentos-juridicos
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la LAASSP y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de junio de 2022, se señalan los datos del contrato derivado del presente procedimiento conforme a lo siguiente:-----





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-94-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS 2025 Y AGENDAS DE CITAS MÉDICAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO E IMAGENOLOGÍA 2025".

Datos del contrato y su garantía

**Impresores en Offset y Serigrafía, S.C. de R.L. de C.V.
Partida 1 y 2
(Coordinación de Unidades de Primer Nivel.)**

Número de contrato:	050GYR019N09424-001-00
Objeto:	"Servicio de impresión de Agendas de Citas Médicas 2025 y Agendas de Citas Médicas para el Servicio de Laboratorio e Imagenología 2025".
Subtotal:	\$432,371.40 (Cuatrocientos treinta y dos mil trescientos setenta y un pesos 40/100 M.N.)
I.V.A.:	\$69,179.42 (Sesenta y nueve mil ciento setenta y nueve pesos 42/100 M.N.)
Total:	\$501,550.82 (Quinientos un mil quinientos cincuenta pesos 82/100 M.N.)
Vigencia:	La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente al comunicado del fallo al 31 de diciembre de 2024.
Porcentaje de la garantía:	Diez por ciento (10%) sobre el importe total contratado, sin incluir el I.V.A.
Monto de la garantía:	\$43,237.14 (Cuarenta y tres mil doscientos treinta y siete pesos 14/100 M.N.)
Tipo de Garantía:	Divisible

Datos del contrato y su garantía

**Impresores en Offset y Serigrafía, S.C. de R.L. de C.V.
Partida 1 y 2
(Coordinación de Unidades de Segundo Nivel)**

Número de contrato:	050GYR019N09424-002-00
Objeto:	"Servicio de impresión de Agendas de Citas Médicas 2025 y Agendas de Citas Médicas para el Servicio de Laboratorio e Imagenología 2025".
Subtotal:	\$464,324.20 (Cuatrocientos sesenta y cuatro mil trescientos veinticuatro pesos 20/100 M.N.)
I.V.A.:	\$74,291.87 (Setenta y cuatro mil doscientos noventa y un pesos 87/100 M.N.)
Total:	\$538,616.07 (Quinientos treinta y ocho mil seiscientos dieciséis pesos 07/100 M.N.)
Vigencia:	La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente al comunicado del fallo al 31 de diciembre de 2024.
Porcentaje de la garantía:	Diez por ciento (10%) sobre el importe total contratado, sin incluir el I.V.A.
Monto de la garantía:	\$46,432.42 (Cuarenta y seis mil cuatrocientos treinta y dos pesos 42/100 M.N.)



ACTA DE FALLO

Table with 1 column and 2 rows containing: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-94-2024, OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS 2025 Y AGENDAS DE CITAS MÉDICAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO E IMAGENOLOGÍA 2025".

Table with 2 columns: Tipo de Garantía: Divisible

Table titled 'Datos del contrato y su garantía' with 2 columns. Rows include: Impresores en Offset y Serigrafía, S.C. de R.L. de C.V. Partida 1 y 2 (Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad), Número de contrato: 050GYR019N09424-003-00, Objeto: "Servicio de impresión de Agendas de Citas Médicas 2025...", Subtotal: \$233,265.60, I.V.A.: \$37,322.50, Total: \$270,588.10, Vigencia: La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente..., Porcentaje de la garantía: Diez por ciento (10%)..., Monto de la garantía: \$23,326.56, Tipo de Garantía: Divisible

Se informa que los contratos se formalizarán dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación del Fallo, en términos del artículo 46 de la LAASSP.

V. CIERRE DEL ACTA

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el mural de comunicación, situado en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en: Calle Durango Núm. 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Se difundirá un ejemplar de la presente acta en CompraNet. https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/ Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que, el Representante del Órgano Interno de Control Especifico en el IMSS manifiesta lo siguiente:





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-94-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS 2025 Y AGENDAS DE CITAS MÉDICAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO E IMAGENOLÓGÍA 2025".

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme con lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado.

Asimismo, señalo que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 17:30 horas del día en que se actúa, firmando quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.

Este Fallo consta de 10 (diez) páginas, anexándose 2 (dos) páginas de la propuesta económica del licitante adjudicado y tres anexos constantes de 9 (nueve) páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad, por quien emite el Fallo y la asiste sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta quienes reciben copia de esta.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)

[Handwritten signature]
Lic. Rosa Angélica Nava Robles





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR019-N-94-2024

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS 2025 Y AGENDAS DE CITAS MÉDICAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO E IMAGENOLÓGÍA 2025".

Table with 2 columns: Role/Title and Signature/Name. Rows include: Representante de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel (Dra. Hortensia Vega Vega), Representante de la Coordinación de Unidades de Segundo Nivel (Dr. Alejandro Castellanos Juárez), Representante de la Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad (Mtro. Javier Alejandro Hernández Novelo).

La(s) firma(s) que antecede(n) corresponde(n) al Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica, número LA-50-GYR-050GYR019-N-94-2024.

Series of horizontal dashed lines for additional signatures or notes.





EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-94-2024

"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS 2025 Y AGENDAS DE CITAS MÉDICAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO E IMAGENOLÓGIA 2025".

Se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa exhibida por las empresas que presentaron propuestas a la presente Licitación Pública Nacional Electrónica y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

Descripción	FORMAS GENERALES, S.A. DE C.V.	GRUPO GRAFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V.	HEMISFERIO D COMUNICACION GRAFICA, S.A. DE C.V.	IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFIA, S.C. DE R.L. DE C.V.
"Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas".	Cumple 12995810_E_1_ACREREDITACION_LEGAL_Y_DE_PERSONALIDAD_JCA (Páginas 0001, 0003 y 0003)	Cumple 12974661_E_1_ANEXO_3_ACREREDITAMIENTO_DE_PERSONALIDAD (Páginas 1 de 21, 2 de 21 y 3 de 21)	Cumple 12992085_E_01_Acreditamiento_de_la_personalidad (páginas 0000001, 0000002 y 0000003)	Cumple 12969544_E_1_ANEXO_3_ACREREDITACION_LEGAL_LINE (páginas 1, 2 y 3)
"Escrito de nacionalidad mexicana".	Cumple 12995824_E_5_MANIFESTACION_NACIONALIDAD_MEXICANA (Página 0092)	Cumple 12974796_E_5_ANEXO_4_NACIONALIDAD_MEXICANA (Página 8 de 21)	Cumple 12992101_E_05_Manifestacion_de_Nacionalidad (Página 0000007)	Cumple 12969581_E_5_ANEXO_4_NACIONALIDAD_MEXICANA (Página 8)
"Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP"	Cumple 12995817_E_3_NO_ENCONTRARSE_SUPUESTOS_ART_50_Y_60_LAASSP (Página 0090)	Cumple 12974751_E_3_ANEXO_6_ESCRITO_NO_ARTICULOS_50_Y_60 (Página 6 de 21)	Cumple 12992097_E_03_Escrito_de_los_articulos_50_y_60 (Página 0000005)	Cumple 12969567_E_3_ANEXO_6_ARTICULOS_50_Y_60 (Página 6)
"Declaración de integridad".	Cumple 12995819_E_4_DECLARACION_DE_INTEGRIDAD (Página 0091)	Cumple 12974779_E_4_ANEXO_7_DECLARACION_INTEGRIDAD (Página 7 de 21)	Cumple 12992099_E_04_Declaracion_de_Integridad (Página 0000006)	Cumple 12988289_E_4_ANEXO_7_DECLARACION_DE_INTEGRIDAD (Página 7)
"Escrito de estratificación de MIPyME".	Cumple 12995838_E_9 ESTRATIFICACION_MIPYME (Página 0096) Se estratifica como PEQUEÑA	Cumple 12975503_E_9_ANEXO_8_ESCRITO_DE ESTRATIFICACION (Página 12 de 21) Se estratifica como Mediana	Cumple 12992119_E_09_Escrito_de_estratificacion (Página 0000011) Se estratifica como Micro	Cumple 12976131_E_9_ANEXO_8_ESTRAFIFICACION_MIPYME_12 (Sin número de página) Se estratifica como Mediana
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple





Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por las empresas, FORMAS GENERALES, S.A. DE C.V., GRUPO GRAFICO EDITORIAL, S.A. DE C.V., HEMISFERIO D COMUNICACIÓN GRAFICA, S.A. DE C.V. y IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFIA, S.C. DE R.L. DE C.V., cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria.

Se comunica que se verificó en el Sistema CompraNet en la liga <https://directoriosanccionados.apps.funcionpublica.gob.mx/> que las personas morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosanccionados.apps.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referidos no se encuentran impedidos.

Ciudad de México, a 27 de junio de 2024

Revisó y Autorizó

Lic. Rosa Angélica Nava Robles
Titular de la División de Contratación
de Activos y Logística

Elaboró

Lic. Marisol Pérez Hernández
Supervisor de Proyectos





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Unidades de Primer Nivel
Coordinación de Unidades de Segundo Nivel
Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

Ciudad de México, a 10 de junio del 2024.

Oficio No. 09 55 24 61 2C20/757
Oficio No. 09 55 24 61 2661/1219
Oficio No. 09 55 24 61 2400/787

Lic. Rosa Angelica Nava Robles
Titular de la División de Contratación de
Activos y Logística
Presente.

RECEBIDO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
T.M. //
c/mexico
c/co

Hago referencia a su **oficio No. 5401**, a través del cual remite el CD que contiene las propuestas técnicas en medio magnético (CD) recibidas a través del sistema CompraNet, relativas al proceso de Licitación Pública Nacional Electrónica Número **LA-50-GYR-050GYR019-N-94-2024** para la contratación del **"Servicio de Impresión de Agendas de Citas Médicas 2025 y Agendas de Citas Médicas para el Servicio de Laboratorio e Imagenología 2025"**, con el propósito de cubrir los requerimientos de las Coordinaciones de Unidades de Primer Nivel (CUPN), Unidades de Segundo Nivel (CUSN) y Unidades de Alta Especialidad (CUMAE), durante el presente ejercicio presupuestal.

Al respecto, en nuestro carácter de Áreas Técnicas, con fundamento en la fracción III del artículo 2 del Reglamento de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numerales 4.9 y 4.39.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, realizó la Evaluación Técnica de los siguientes participantes:

Cons.	Razón Social
1	Formas Generales, S.A. de C.V.
2	Grupo Gráfico Editorial, S.A. de C.V.
3	Hemisferio D Comunicación Gráfica, S.A. de C.V.
4	Impresores en Offset y Serigrafía, S.C. de R.L. de C.V.

Derivado de la revisión a las propuestas técnicas, se desprende que 3 empresas cumplen con los aspectos técnicos solicitados y 1 no cumple, por lo antes señalado, adjunto al presente en original y editable (CD), la evaluación técnica antes descrita la cual consta de 4 páginas, lo anterior, con la finalidad de que continúe con el proceso de contratación correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

Dr. Ernesto Krug Llamas.
Titular de la Coordinación de Unidades de
Primer Nivel.

Dra. Alva Alejandra Santos Carrillo
Titular de la Coordinación de Unidades
de Segundo Nivel.

Dr. Carlos Fredy Cuevas García
Titular de la Coordinación de
Unidades Médicas de Alta Especialidad.

RECEBIDO
11 JUN 2024
DIVISION DE CONTRATACION

Av. 190 289, Piso 4, 2 y 3033, Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, Tel. (52) 55 24 74 00.
E-mail: 155 24 61 2400/787, 155 24 61 2661/1219
www.imss.gob.mx





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Unidades de Primer Nivel
Coordinación de Unidades de Segundo Nivel
Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

C.c.p.

- Dr. Hermilo Domínguez Zárate. Director de Prestaciones Médicas.
- Dr. Efraín Arizmendi Uribe. Titular de la Unidad de Atención Médica.
- Lic. Maribel Yah Barrera. Titular de la Coordinación de Servicios Administrativos.

Copias enviadas a través del SICGC.



EVALUACIÓN TÉCNICA

Derivado de la evaluación técnica, realizada a las propuestas de los 4 (cuatro) licitantes participantes en la Licitación Pública Nacional Electrónica Número **LA-50-CYR-050GYR019-N-94-2024** para la contratación del **"Servicio de impresión de Agendas de Citas Médicas 2025 y Agendas de Citas Médicas para el Servicios de Laboratorio e Imagenología"**, con el propósito de cubrir los requerimientos de las Coordinaciones de Unidades de Primer Nivel (CUPN), Unidades de Segundo Nivel (CUSN) y Unidades de Alta Especialidad (CUMAE), durante el presente ejercicio presupuestal, se desprende lo siguiente:

Dichas Coordinaciones, en su carácter de Áreas Técnicas, realizaron la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por 4 (cuatro) licitantes participantes en la referida Licitación, de conformidad con el artículo 2, fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de los numerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, del así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la cual se desprende lo siguiente:

- **Licitantes evaluados:**

Cons.	Razón Social
1	Formas Generales, S.A. de C.V.
2	Grupo Gráfico Editorial, S.A. de C.V.
3	Hemisferio D Comunicación Gráfica, S.A. de C.V.
4	Impresores en Offset y Serigrafía, S.C. de R.L. de C.V.

Al respecto, dicha evaluación técnica se realizó en términos del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y numerales 4.3 "Propuesta Técnica" y 6.1 "Evaluación de la propuesta técnica", de la Convocatoria, en virtud de lo anterior, se desprende que 3 (tres) licitantes cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, y 1 (uno) incumple técnicamente, de conformidad con el numeral 5.0 "Causales expresas de desechamiento", subnumerales 5.1 y 5.18 de la citada

convocatoria, toda vez que el incumplimiento afecta la solvencia de la proposición, a continuación se detalla el resultado de la evaluación:

N.º	LICITANTE	ANEXO TÉCNICO		TÉRMINOS Y CONDICIONES		FOLLETOS O CATALOGO		CURRÍCULUM		RELACIÓN DE NÚMERO O FOLIO DE FACTURAS Y SU TIPO DE PRESENTARSE EN IDIOMA INGLÉS O EN SU CASO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO		MAQUINARIA		MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO
		CUMPLE /NO CUMPLE	FOLIO O PÁGINA DEL CUMPLIMIENTO	CUMPLE /NO CUMPLE	FOLIO O PÁGINA DEL CUMPLIMIENTO	CUMPLE /NO CUMPLE	FOLIO O PÁGINA DEL CUMPLIMIENTO	CUMPLE /NO CUMPLE	FOLIO O PÁGINA DEL CUMPLIMIENTO	CUMPLE /NO CUMPLE	FOLIO O PÁGINA DEL CUMPLIMIENTO	CUMPLE /NO CUMPLE	FOLIO O PÁGINA DEL CUMPLIMIENTO	
1	Fornis Generales S.A. de C.V.	Cumple	Del folio 0001 al 0005 del archivo 12955654.E.-PROPUESTA-TECNICA	Cumple	Del folio 0006 al 0010 del archivo 12955654.E.-PROPUESTA-TECNICA	Cumple	Del folio 0033 al 0039 del archivo 12955654.E.-PROPUESTA-TECNICA	Cumple	Del folio 0041 al 0058 del archivo 12955654.E.-PROPUESTA-TECNICA	Cumple	Folio 0370 del archivo 12955652.E-ESTA.TECNICA	Cumple	Del folio 0348 al 0369 del archivo 12955652.E.-PROPUESTA-TECNICA	No aplica
2	Grupo Grafico Editorial, S.A. de C.V.	Cumple	De la página 1 a la 6 del archivo 12975855.E.-PROPUESTA-TECNICA-ANEXO.LY.2	Cumple	De la página 7 a la 10 del archivo 12975855.E.-PROPUESTA-TECNICA-ANEXO.LY.2	Cumple	De la página 1 a la 7 del archivo 12975855.E.-PROPUESTA-TECNICA-ANEXO.LY.2	Cumple	De la página 12 a la 19 del archivo 12975855.E.-PROPUESTA-TECNICA-ANEXO.LY.2	Cumple	Página 101 del archivo 12975855.E-PROPUESTA-TECNICA-ANEXO.LY.2	Cumple	De la página 103 a la 116 del archivo 12975855.E.-PROPUESTA-TECNICA-ANEXO.LY.2	No aplica
3	Hemisferio D Comunicaci en Grafica, S.A. de C.V.	Cumple	Del folio 0000001 al 0000006 del archivo 12992169.E.-Propuesta-TECNICA	Cumple	Del folio 0000007 al 0000012 del archivo 12992169.E.-Pr opuesta-TEcn ica	Cumple	Del folio 0000013 al 0000025 del archivo 12992169.E.Pr opuesta-TEcn ica	No cumple	Del folio 0000026 al 0000028 del archivo 12992169.E.Pr opuesta-TEcn ica	Cumple	Folios 0000051 y 0000052 del archivo 12992169.E-Propuesta-TEcnica	Cumple	Del folio 0000063 al 0000078 del archivo 12992169.E.Pr opuesta-TEcn ica	Se determina el incumplimiento técnico de las partidas ofertadas por el licitante, toda vez que no cumple con lo establecido en el ANEXO 2.- Términos y Condiciones, párrafo de CRITERIO DE EVALUACION, apartado "Verificación de cumplimiento de requisitos", que establece que el Área Técnica, a continuación se detallan: 1. Aunque presenta el listado de mínimo 5 clientes, y presenta 5 contratos o órdenes de servicio o similares,

Datos: 2024, Bloq 1, 2 y 4, Col. Roma Norte, Alameda Cuauhtémoc, C.P. 06930, Ciudad de México, Tel. (55) 5728-1904, www.imss.gob.mx

Folio 2 de 4





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Unidades de Primer Nivel
Coordinación de Unidades de Segundo Nivel
Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

LICITANTE	ANEXO TÉCNICO		TÉRMINOS Y CONDICIONES		FOLLETOS O CATALOGO		CURRÍCULUM		RELACION DE NÚMERO O FOLIO DE FACTURAS Y SU TRADUCCIÓN EN CASO DE PRESENTARSE EN IDIOMA INGLÉS O EN SU CASO CONTRATO DE ARRIENDAMIENTO		MAQUINARIA		MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO	
	CUMPLE /NO CUMPLE	FOLIO O PÁGINA DEL CUMPLIMIENTO	CUMPLE /NO CUMPLE	FOLIO O PÁGINA DEL CUMPLIMIENTO	CUMPLE /NO CUMPLE	FOLIO O PÁGINA DEL CUMPLIMIENTO	CUMPLE /NO CUMPLE	FOLIO O PÁGINA DEL CUMPLIMIENTO	CUMPLE /NO CUMPLE	FOLIO O PÁGINA DEL CUMPLIMIENTO	CUMPLE /NO CUMPLE	FOLIO O PÁGINA DEL CUMPLIMIENTO		
Impresores en Offset y Serigrafía S.C. de R.L. de C.V.	Cumple	De la pág. 1 a la 5 del archivo ANEXO.TECNICO.C. COMPLETO.	Cumple	De la pág. 6 a la 35 del archivo ANEXO.TECNICO.COMPLETO.	Cumple	De la pág. 16 a la 27 del archivo ANEXO.TECNICO.COMPLETO.	Cumple	De la pág. 28 a la 33 del archivo ANEXO.TECNICO.COMPLETO.	Cumple	De la pág. 34 a la 33 del archivo ANEXO.TECNICO.COMPLETO.	Cumple	De la pág. 132 a la 131 del archivo ANEXO.TECNICO.COMPLETO.	De la pág. 133 a la 144 del archivo ANEXO.TECNICO.COMPLETO.	solo 3 de éstos se encuentran con directorio y datos de contacto de los mismos para verificar el cumplimiento de los instrumentos jurídicos, requeridos en la segunda viñeta del inciso d). Lo anterior, derivado de que afecta la solvencia de la proposición técnica.

• Licitantes que cumplen Técnicamente:

Cons.	Razón Social
1	Formas Generales, S.A. de C.V.
2	Grupo Gráfico Editorial, S.A. de C.V.
3	Impresores en Offset y Serigrafía, S.C. de R.L. de C.V.

Durango 200, Piso 3, 2 y 4, Co. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, Tel. 553920-1900,
Calle 19, Co. Tezozómoc, 06060, Ciudad de México, Tel. 553920-1900,
www.imss.gob.mx

Hoja 3 de 4





GOBIERNO DE
MÉXICO

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Unidades de Primer Nivel
Coordinación de Unidades de Segundo Nivel
Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

- Licitante que No cumple técnicamente:

Cons.	Razón Social
1	Hemisferio D Comunicación Gráfica, S.A. de C.V.

Dr. Ernesto Krug Llamas.
Titular de la Coordinación de Unidades
de Primer Nivel.

ATENTAMENTE.

Dra. Alva Alejandra Santos Carrillo
Titular de la Coordinación de
Unidades de Segundo Nivel.

Dr. Carlos Fredy Cuevas García
Titular de la Coordinación de
Unidades Médicas de Alta Especialidad.





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA Cuadro Comparativo Análisis Económico

Ciudad de México a 27 de junio de 2024

Procedimiento No: LA-50-CYR-050GYR019-N-94-2024

Servicio de impresión de Agendas de Citas Médicas 2025 y Agendas de Citas Médicas para el Servicio de Laboratorio e Imagenología 2025".

Partida	Concepto	Cantidad solicitada	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total
1	IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS 2025.	21,826	\$38.20	\$833,753.20	\$133,400.51	\$967,153.71
2	IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO E IMAGENOLOGÍA 2025.	2,244	\$132.00	\$296,208.00	\$47,393.28	\$343,601.28

Elaboró

Lic. Marisol Pérez Hernández
Supervisor de Proyectos

Autorizó

Lic. Rosa Angélica Nava Robles

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

FO-CON-12



2024
AÑO DE
Felipe Carrillo
PUERTO
ESTADADO DEL PROCESAMIENTO
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL NAYAB

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14257. www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-94-2024

Anexo 9- Propuesta Económica

Ciudad de México, a 06 de Junio del 2024.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Presente:

I. A continuación, se muestra el formato de propuesta económica:

Partida	Concepto	Cantidad solicitada	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total
1	IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS 2025.	21,826	\$38.20	\$833,753.20	\$133,400.51	\$967,153.71
2	IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO E IMAGENOLÓGIA 2025.	2,244	\$132.00	\$296,208.00	\$47,393.28	\$343,601.28

Monto en letra sin IVA Partida 1 (**Ochocientos treinta y tres mil setecientos cincuenta y tres 20/100 M.N.**)

Monto en letra sin IVA Partida 2 (**Doscientos noventa y seis mil doscientos ocho 00/100 M.N**)

Precios serán fijos durante la vigencia del contrato

Se deberá considerar el desglose de Impuestos o retenciones dependiendo sea persona Física o Moral (De ser el caso adecuar el formato).

Se deberán considerar dos decimales no redondear, sin fórmulas.

Razón Social. – **IMPRESORES EN OFFSET Y SERIGRAFIA S.C. de R.L. de C.V.**

RFC. – **IOS010313EG7**

Ciudad de México a 06 de Junio de 2024.

Protesto lo necesario
ATENTAMENTE

Sergio Gerardo Buenrostro Romero

SERGIO GERARDO BUENROSTRO ROMERO



[Handwritten signature and stamp]



Impresores en Offset y Serigrafía

S.C. de R.L. de C.V.
RFC. IOS 010313 EG7

Licitación Pública Nacional Electrónica Número
LA-50-GYR-050GYR019-N-198-2023

Pascual Orozco #53 Col. Barrio San Miguel Iztacalco
C.P. 08650 Ciudad de México
Tel. 1251 3333

APODERADO LEGAL

Partida	Concepto	Cantidad solicitada	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total
	IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS 2025.					
1	COORDINACIÓN DE UNIDADES DE PRIMER NIVEL	10,047	\$38.20	\$383,795.40	\$61,407.26	\$445,202.66
	COORDINACIÓN DE UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL	7,891	\$38.20	\$301,436.20	\$48,229.79	\$349,665.99
	COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD	3,888	\$38.20	\$148,521.60	\$23,763.46	\$172,285.06
	TOTAL PARTIDA 1	21,826				
	IMPRESIÓN DE AGENDAS DE CITAS MÉDICAS PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO E IMAGENOLOGÍA 2025.					
2	COORDINACIÓN DE UNIDADES DE PRIMER NIVEL	368	\$132.00	\$48,576.00	\$7,772.16	\$56,348.16
	COORDINACIÓN DE UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL	1,234	\$132.00	\$162,888.00	\$26,062.08	\$188,950.08
	COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD	642	\$132.00	\$84,744.00	\$13,559.04	\$98,303.04
	TOTAL PARTIDA 2	2,244				

Protesto lo necesario
ATENTAMENTE

SERGIO GERARDO BUENROSTRO ROMERO
APODERADO LEGAL

